

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 20 de Enero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3-50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

El silencio como remedio

Leemos en un ilustrado colega los siguientes párrafos:

«Si, como dice un periódico ministerial no están derogadas, ni abandonadas en la práctica, las leyes que sujetaban á juicio de residencia los actos de los gobernadores de Ultramar, no tiene explicación el hecho de que antes de ser residenciados les otorgue el Gobierno nuevos cargos oficiales.

Eso pugna con la ley y con el sentido común. Y demuestra que los juicios de residencia de nuestra época, abiertos y seguidos tan en silencio que nadie tiene la menor noticia de ellos, son pura mogiganga en la que todo está de antemano resuelto.»

Lo anteriormente escrito no necesita comentarios.

El antiguo gobernador de Filipinas se encuentra rehabilitado á los ojos del Gobierno y eso es lo que más le importa al general Blanco.

Al pueblo le queda el derecho de patearlo, según el sentir de los modernos estadistas.

Pero el Gobierno en esta cuestión hizo el cesto y el exgobernador tiene que ponerle el arca. Cualquier imprudencia por parte del general Blanco será su ruina, indudablemente desde que desembarcó en la Península el silencio tiene que ser su virtud forzosa.

«La Correspondencia de España» perteneciente al día 16 publicó una conversación de don José Luis de Torres con el marqués de Peña Plata, esa misma conversación la comentó «El Imparcial» dejando muy mal parada la reputación del marqués á la par que puso de manifiesto el escaso tino de las disculpas; y como resultado, ahora la agencia Mencheta ha circulado á varios periódicos un telegrama diciendo que el general Blanco se mostró sorprendido al leer las declaraciones que le atribuye el correspondiente de «La Correspondencia». Quizás haya leído al mismo tiempo los comentarios de «El Imparcial».

Realmente la situación es difícil, porque si el exgobernador no habla, mal, y si habla, peor. En trance tan apurado no se necesita mucho ingenio para salir adelante, pues quien puede lo más, puede lo menos. El Gobierno que es omnipotente todo lo remedia. ¿Si es fácil imponer una mordaza al pueblo, cuán fácil no será el imponérsela á un hombre?

El mayor error del señor marqués de Peña Plata fué el echar la lengua á paseo ante el alborozo sentido al respirar las auras de la patria, y su mayor desgracia el no sufrir un fuerte dolor de muelas que le quitase el humor de conversar amigablemente con nadie antes de encontrarse con el señor Cánovas.

Sin duda entonces el eminente aunque infortunado estadista le habría convencido de que por razones de alta prudencia se imponía el más absoluto silencio en todo lo que atañe á las cuestiones filipinas, porque el silencio es el moderno sistema de conservar reputaciones.

El Gobierno también cometió un grave error en no enviar con una comisión reservada á algún emisario suyo que recibiese al general Blanco á la llegada del «León XIII», y tal vez ahora esto le origine nuevos conflictos.

LEÓN XIII Y LA PAZ

Con este epígrafe ha publicado el «Heraldo de Aragón», el siguiente artículo, que reproducimos por las hermosas verdades que contiene y en las cuales se encierran, tal vez, las salvadoras soluciones á las desventuras de la patria.

El Papa ha hablado de nuevo. Sus frases dirigidas á la Señora que ocupa el Trono de España, tendrán la resonancia de todas las que de tan alto vienen y la que corresponde á consejos como los que

éstas envuelven referentes á la pacificación de Cuba.

Toda la política de León XIII se cifra y compendia en la pura y verdadera doctrina cristiana. Todos sus actos tendieron á conseguir la paz universal. La guerra atiza los odios, enciende las pasiones, perturba los espíritus, aniquila los Estados y consume la sangre de los contendientes: eso no quiso Cristo; eso no quiere su representante en la tierra.

La paz, auna los corazones, convierte las voluntades, doma las pasiones, aplaca odios, fomenta los intereses materiales y consolida la moral: eso quiso Cristo; eso quiere su pontífice.

En las tremendas y acerbadas luchas de nuestros días, la voz de León XIII resonó siempre predicando la fraternidad. Tan lejos ha ido en su amor al sosiego de los espíritus, que no solo se dirigió, cuando habló en sus Encíclicas, á los católicos, sino á todos los hombres de buena voluntad.

Muere un ateo célebre sin abjurar de sus errores, y lejos de anatematizarle, demuestra su piedad diciendo: ¡Así podrá presentarse ante el Altísimo como hombre sincero!

Solicita llegar á las gradas de su Trono un emperador protestante y las puertas del Vaticano se le abren y bendice al anti-católico.

Quiere demostrar su grandísima tolerancia y regala á un prelado un día, como grande obsequio, la constitución de un pueblo moderno que sanciona la libertad de cultos.

En todo momento León XIII se muestra altruista; paternal, tolerante, pio.

«Los documentos que ha suscripto y todos los discursos que ha pronunciado, unidos fueron con el sello de la sabiduría pero también con un espíritu ámplo, que ha hecho resonar sus palabras dentro y fuera de los límites del orbe católico.

Cuando apuntaba una lucha civil en la península, de Roma vino el freno. Hoy, que una guerra devastadora y más triste que ninguna asola el territorio español, del Vaticano vienen acentos de paz.

Aconseja que se la logre. Para León XIII es lo de menos la concesión de la autonomía ó de más limitadas reformas; para él lo importante, lo que le preocupa, es que acabe la matanza. Nosotros no discutimos si el señor Cánovas, resultando cierto lo que se dice, obra bien ó mal, bajo el punto de vista político, rechazando mediadores y oponiéndose á concesiones de cierto género.

Nosotros, no pensamos en este momento más que en lo que significa la actitud del Papa.

Es más propio del alto sacerdote á que se fían las almas, aconsejar la paz que predicar la guerra. El Papa erguido en su alta silla, extendiendo los brazos sobre una nación revuelta para bendecir á todos y aconsejarles depongan sus rencores, parece la esperanza tiñendo de alegres tonos un horizonte sombrío.

León XIII acomete una obra que arranca del mismo corazón de su elevado ministerio. Sus palabras serán desoidas ó labrarán hondamente en el ánimo de los gobernantes, pero es lo seguro, que católicos y no católicos, los sumisos y los inobedientes, los fieles y los rebeldes, al oír este acento sereno en el fragor de la lucha, reconocerán que es una voz buena, que es un corazón sano, que es un espíritu grande aquel que con sus actos recuerda las sublimes frases evangélicas:

—¡Paz entre los hombres!

PARENTESIS

El Aguila y la Lechuza

DE LESSING

Las dos aves de Júpiter y Palas, el Aguila real y la Lechuza, de buen pico las dos y grandes alas, riñeron del Olimpo en las esferas, y aunque fué de palabra, fué de veras; —Ruín chupona de líquido de alcuza,

fantasma horrible de nublada noche (gritó la favorita del Tonante), vete lejos de mi no te desmoche, —Parla tan arrogante (replicó la Lechuza) no hace mella en quien ve que las dos aquí habitamos. ¿Por dónde más que yo quiere ser ella? Venga el por qué; veamos.

—Razón es que sin duelo (el Aguila repuso) te conteste: bien distinto en las dos, el caso es este. Yo al Olimpo me vine por mi vuelo, y á ti te traje á la mansión celeste favor que rancio ya te se conserva. Entre sus faldas te encontró Minerva para encajarte aquí. ¡Leña en espaldas! á bicho que voló, cogido á faldas!

Juan Eugenio Hartzenbusch.

Cablegramas oficiales

DE CUBA

Habana 16.

(Recibido el 17 á las 12, 55 de la m.) Capitán general á ministro Guerra: En la madrugada del día 10 fué tiroteado Baracoa sin novedad.

Atacado por los insurrectos el poblado Mata, en Cuba, fué rechazada la agresión por el destacamento del ejército, pero un oficial de voluntarios que con cinco hombres ocupaba un fortín, se entregó con éstos.

En encuentros ocurridos en las Villas, el enemigo tuvo seis muertos y un herido y se le cogieron 21 caballos; de la tropa hubo un herido.

En la provincia de Matanzas se hizo al enemigo 33 muertos y un prisionero, cogiéndole 39 caballos; de los nuestros hubo dos muertos y un oficial y tres de tropa heridos.

En la provincia de la Habana se hizo á los insurrectos 10 muertos y se le cogieron 96 caballos; por nuestra parte, dos de tropa muertos; y un oficial y un soldado heridos.

En Pinar del Río al enemigo se le hicieron seis muertos, cogiéndole dos caballos. Presentados sin armas uno en Pinar, 11 en Matanzas y tres en Villas; con armas tres en la trocha.

WEYLER.

DE FILIPINAS

Manila 16.

(Recibido á las 810, n.) Vapitán general á ministro Guerra: Lapores «Montevideo» y «Antonio López» fondearon hoy, desembarcando tropas que fueron recibidas con entusiasmo.

También desfiló el batallón de voluntarios bisayos, llegados esta mañana. Continúan activas operaciones en persecución de las partidas en Bulacán.

Hoy ha sido pasado por las armas Eusebio Roque, jefe de los rebeldes de aquella provincia.

Presenciaron la ejecución las principales de todos los pueblos, desfilando por delante del cadáver.

POLAVIEJA.

De todas partes

El gobierno inglés se ocupa en este momento en un asunto que interesa á la producción de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de la competencia que los azúcares de remolacha protegidos por varias naciones hacen á los azúcares de caña. De las colonias inglesas se reciben continuas quejas pidiendo enérgicas medidas que pongan remedio al mal.

De la isla M uricio ha venido una comisión, la cual ha presentado al señor Chamberlain una exposición que tiene 10.000 firmas. Dicen los exponentes que si continúa este estado de cosas, es im-

sible luchar con los azúcares de remolacha.

El señor Chamberlain contestó que el gobierno se hacía cargo de la gravedad de la situación creada por procedimientos artificiales, pero que antes de tomar un acuerdo es preciso conocer el dictamen de la comisión informadora enviada á las Antillas para estudiar el asunto.

El nuevo Nuncio de S. S. León XIII en París ha presentado al presidente de la república las cartas que en tal concepto le acreditan. En dicho acto se han cambiado discursos de la mayor cordialidad encaminados á enaltecer la buena armonía existente entre Francia y el Vaticano.

Según el «Daily Telegraph», varias de las soberanas europeas son fumadoras entusiastas, citando entre ellas á la emperatriz de Austria (de 30 á 35 cigarrillos diarios), la reina de Italia, la reina Amelia de Portugal y la reina de Rumania, conocida en el mundo literario con el nombre de Carmen Sylva.

Los periódicos franceses y belgas comienzan á preocuparse del intenso movimiento de propaganda socialista que se advierte de algún tiempo á esta parte en el ejército belga. El ministerio de la Guerra sabe—dice «Le Temps»—que existen clubs de soldados socialistas establecidos en los mismos cuarteles con organización jefes y subsidios.

Los afiliados se obligan á no prestar obediencia á sus jefes cuando se trate de reprimir tumultos populares, huelgas, etcétera: en una palabra, á impedir por cuantos medios estén á su alcance el empleo de la fuerza armada para mantener el orden público en el interior del país.

El emperador de Alemania ha conferido la gran cruz del Aguila Roja al señor Porfirio Díaz presidente de la república de México, y la orden de la Corona al señor don Ignacio Mariscal, ministro de Negocios Extranjeros.

Este hecho pone de manifiesto las excelentes relaciones que median entre Alemania y Méjico.

La hija de un sastre de New-York, Miss Ella Collin, ha venido á ser reina por su matrimonio con el coronel John Hetcher Hobbs, rey de las islas de Illika, perteneciente al grupo de las Nuevas Hébridas.

Las circunstancias por las cuales el coronel Hobbs, antiguo oficial de órdenes de un Gobierno de la Carolina del Sur, ha llegado á ser rey de los 30.000 indígenas de Illika, merecen ser conocidas de nuestros lectores.

Arrojado en 1890 á aquellas cosas por un naufragio, el coronel fué recogido por los naturales, y estos hicieron tales progresos en el arte de la guerra bajo su dirección que en una lancha cuatrocientos de ellos supieron dar buena cuenta de mil quinientos enemigos.

En la embriaguez que les causó esta victoria, el *oumalea* ó rey de Illika cogió tal indigestión en un banquete, que á las pocas horas falleció.

Sus vasallos eligieron rey al excoronel, y éste, deseando dar una soberana á los illicanos, acaba de casarse con la hija del sastre de New-York, antigua amiga suya.

Tal es la historia novelesca de los actuales reyes de las islas Illikas.

España

En Valencia se preparan solemnes fiestas para el día 22, con motivo de ser el Patrón de dicha ciudad San Vicente mártir.

En las principales calles se levantarán altares, donde por los niños huérfanos del Colegio Imperial de San Vicente Ferrer, se representarán los tradicionales *milagros*.

El 21, 22 y 23 son tres días de mucha animación para la ciudad. Uno de estos días ingresará en la religión católica un israelita, de 31 años, que se está preparando en uno de los establecimientos benéficos. Será padrino una autoridad eclesiástica.

En el tren correo de Zaragoza ha llegado á Madrid una Comisión del Excmo. señor Obispo de Tarazona, el M. I. señor deán de la catedral de Tudela, don Aquilino Franca, y don Gerardo Falces, con objeto de gestionar cerca del Gobierno para que por el Estado se realicen perentoriamente las obras de encauzamiento del Ebro, cuyo río, en su inminente desviación, amenaza destruir la riqueza agrícola de la segunda población de Navarra.

Se ha publicado el tomo IV de la «Fe de Erratas» del Diccionario de la Academia que con tanto éxito viene publicando don Antonio de Valbuena.

En este tomo, como en los anteriores brillan las excepcionales cualidades de escritor castizo, inteligente filólogo y satírico estilista que distinguen á Valbuena. Nuestro colega «El Imparcial» de Madrid publica en el número recibido ayer en esta población interesantes datos encabzados con el epígrafe «Nuestra cuenta con el público».

Muéstrase justamente lisonjeado por la confianza del país, que hasta ayer entregó á nuestro colega 803.870 pesetas con destino á los soldados heridos y enfermos.

Al pie de todas las actas de distribución figuran los nombres de las distinguidas personas que prestan su concurso á «El Imparcial».

Además de los donativos y compras de trajes, ha establecido «El Imparcial» tres hospederías en Madrid, Cádiz y Coruña.

Las ropas compradas hasta 31 de Diciembre importaron 60.014 pesetas, y los gastos por todos conceptos, hasta igual fecha, se elevan á 154.330 pesetas, quedando en caja el día 1.º de Enero actual 563.753 pesetas.

Los gastos sufragados con los fondos de la empresa de «El Imparcial», y que revelan su desprendimiento, se elevaban el 31 de Diciembre á 47.381 pesetas.

«El Imparcial» desea y agradecerá que el público examine las cuentas que pone á su disposición en los siguientes discretos y plausibles términos:

«Desde hoy se hallan en la administración de «El Imparcial» á disposición del público, las cuentas detalladas y justificadas de que publicamos un extracto. Gran honra nos harán los que vengan á examinarlas. Toda observación que se nos haga será atendida, y lejos de enojarnos, nos servirá de satisfacción, porque estimamos que en estos asuntos la mejor prueba de confianza es la que se funda en el examen de todos los datos.»

Según el último Balance que publicó el Banco de España la cifra de circulación fiduciaria es en la actualidad de pesetas 1.054.138.425.

Las demás cifras de ese mismo balance se diferencian muy poco de las del anterior, y son las siguientes:

Oro, 213.208.523,46 pesetas; plata, 255.686.718,34; corresponsales en el extranjero, 28.461.477,15; descuentos, pesetas 210.940.443,98; préstamos 221.083.076,70; Deuda amortizable al cuatro por ciento, 392.688.628,75; obligaciones del Tesoro, emisión 30 de Junio de 1893, 265.826.500; anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891, 150.000.000; cuantas corrientes, pesetas 410.954.372,73; depósitos en efectivo, 22.388.245,31; reservas de Aduanas, 5.499.041,44; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 59.785.065,70; créditos concedidos sobre efectos públicos, pesetas 130.675.925,78, y negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, 5.029.660,68.

En la Cámara de representantes de Washington el señor Expencer presentó una proposición de ley pidiendo un crédito de 200 millones de pesos para la compra por los Estados Unidos de la Isla de Cuba.

No se sabe aun cuando comenzará á discutirse esta proposición. Se duda que tenga mayoría en la Cámara.

Actualmente se está procediendo en Alemania con toda urgencia, á la inspección, recibo y remisión á España de 4.000 fusiles Mauser, de los cuales 1.000 se remitirán al arsenal del Ferrol.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto jubilando á don José María Pefaur y Carvajal, jefe que fué del Centro de Comunicaciones de la Habana.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al comandante de Estado Mayor don Eduardo Alvarez Ardanuy; por trabajos topográficos.

Hacienda.—Real orden declarando de abono por premio de la tercera parte del 5 por 100 de la venta de montes á los administradores de bienes del Estado que actúan en los expedientes.



Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión impuesto a varios concejales del Ayuntamiento de Motril, provincia de Granada; ídem del de Morada, de Alava; ídem de Santa María del Campo, de Burgos; ídem de Cerro, de Lugo.

«Boletín oficial» de la provincia.

Edictos de los arrendatarios del servicio de la recaudación y agencia ejecutiva de esta provincia señalando la fecha del 26 de Diciembre en que empezó a contarse el plazo para el pago con recargo, de la contribución industrial.

—Nacimientos y defunciones registrados en el Juzgado municipal de la Coruña durante la segunda quincena del mes actual.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Real orden participando haber fallecido en Sevilla el general de brigada don Felipe Andriani y Rorrique.

—Otra poniendo a la venta al precio de 150 pesetas la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Otra destinando al regimiento de Alcántara el sargento del de Galicia Alfredo Capacete Morales.

—Otra aprobando la liquidación de las obras ejecutadas en el castillo de la Palma del Ferrol.

—Aprobando varias propuestas de recompensas por hechos de armas en la campaña de Cuba.

—Ascendiendo a coronel de infantería al teniente coronel don Federico de la Aldea y Gil.

—Disponiendo que el día 22 del corriente se celebre un sorteo para Ultramar, para destinar a Filipinas un auditor de brigada, un teniente auditor de primera y otro de segunda.

—Resoluciones de interés particular.

Galicia

De la casa de doña Teresa Alonso, en Rairiz, Orense han sustraído una vaca y dos bueyes.

La guardia civil del puesto de Ginzo detuvo a un sujeto como presunto autor del hurto.

Para el día 11 de Febrero se anuncia dos subastas en Pontevedra.

Una de las obras de construcción del camino provincial de primer orden de Lalín a Puente San Justo, bajo el presupuesto de 77.903'83 pesetas.

Y la otra del acopio de materiales para la construcción del camino provincial de Arcade a Mondariz, por la cantidad de 5.289,39 pesetas.

A causa del temporal se desplomó parte de una casa deshabitada en el lugar de Eriz, próximo a Coruña.

Al caer, saltaron algunos napoleones. Varios jóvenes, creyendo haber descubierto allí un gran filón, continuaron el derribo, y con tan buena fortuna que recogieron en napoleones y pesetas columnarias, ó de cinco reales, una regular suma, que distribuyeron como les pareció.

Continúan con entusiasmo en el Ferrol los trabajos para las próximas fiestas carnavalescas.

Se están organizando tres comparsas más, entre ellas una titulada «España y Francia», otra de «Caballeros de la edad media» y otra de «Los tiranos».

Parece que en breve será nombrado jefe de división del séptimo cuerpo, con residencia en León, el actual Gobernador militar de Coruña señor Quijada, a quien relevará en dicha plaza el general de división don Federico Ablanero, que actualmente manda aquella provincia militar.

El señor Gobernador civil de Lugo, presidente de la Cruz Roja, ha dirigido varios telegramas al gobernador de Castellón de la Plana dándole cuenta del ingreso en el hospital y de la defunción del soldado de Cuba Joaquín Tena Manfort, para que lo pusiese en conocimiento de los padres del infortunado Tena.

Como contestación ha recibido el señor Varela Recaman el telegrama siguiente.

«Gobernador Castellón al de Lugo. —Enero 13 (6:50 tarde).—Participaré a la familia de Joaquín Tena el fallecimiento de éste y agradezco a V. E. el interés que se ha tomado por el desgraciado hijo de esta provincia».

Santiago

Debemos rectificar el suelto que hemos publicado en nuestro número de ayer relativo a la llegada a esta ciudad del señor Caruncho y con tanto más motivo cuanto que con dicho señor nos unen antiguos y respetuosos vínculos de amistad. D. Ricardo Caruncho, es Coronel del arma de Caballería y uno de los jefes más ilustrados de nuestro Ejército, sirve en activo y en unión del digno Magistrado señor Cuevas escribieron la obra titulada «Maruxiña» que pronto se pondrá en escena.

Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que la señorita Socorro Linares Rivas, ha experimentado la última noche alguna mejoría.

Mucho celebramos que esta continuase.

Podemos asegurar que será un hecho la construcción de la plaza de toros en esta ciudad; no decimos más, por hoy, pues faltariamos a la promesa que hemos dado.

Han visitado nuestra redacción los importantes periódicos «El Eco Nacional» de Madrid y «El Impertinente» de Pontevedra; con satisfacción establecieron el cambio.

En la tarde del domingo celebró sesión la Sociedad Cooperativa Cívico Militar, ante la asistencia de regular número de socios.

El secretario dió lectura al acta de la sesión última que fué aprobada como asimismo la memoria de las cuentas de dicha sociedad correspondiente al año.

Después se procedió a la elección de la nueva Junta directiva y del Jurado, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Ramón Velasco Ibarra. Gerente, don José de la Encina; primer vicepresidente, don Modesto Fernández Pereiro; secretario, señor don Manuel Fernández Lapique; cajero don Joaquín Varela Tojo; auxiliar del cajero, señor don Antolín Pazos Viñes; vocales don Luis Cebrían, don Alfredo Brañas, don Evaristo Louzao y don José Pomar.

Del Jurado resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, señor don Timoteo Sánchez Freire; vocales, don Olimpio Pérez Rodríguez, don José Corgo, don Javier Velasco Taboada, don Casimiro Martínez, don Felipe Gutiérrez de la Peña; don Ricardo Valherra; don Luis Rodríguez Seoane; don Felipe Romero; don José Losada y don Juan Harguinley.—Secretario, don José Fernández Lapique.

El señor juez municipal de esta ciudad, reclamó de la alcaldía relación nominal de las personas que reúnan las circunstancias que previene el art. 9.º de la ley del jurado.

Se ha recibido la R. O. nombrando maestro en propiedad de la escuela de niños de Sar, en esta ciudad a don Dámaso López García.

El señor juez de instrucción de este partido puso a disposición de la alcaldía a Manuela Mosquera Vales y José Ferreiro que deben ser conducidos a la cárcel de la capital.

La alcaldía de Conjo encarece a la de esta ciudad la inclusión en el alistamiento de esta ciudad de los mozos siguientes: Ramón M. Vilaboy, Ramón García, Maximino Sánchez López, Manuel Ruanueva Bastelo y Rafael Blanco Dominguez.

El pedáneo del inmediato lugar de Viso presentó en la alcaldía un zorro, para recoger el premio de costumbre.

Hemos recibido la notable revista «La Ilustración jurídica» publicación consagrada a velar por los intereses de la justicia y dedicada al servicio profesional de cuantos viven ocupados en el ministerio del Derecho y de la ley.

He aquí el sumario:

Avertencia.—A la Prensa.—Proceder censurable, por C. Naret.—Nuestro grabado: fotógrafo Balvot, dibujante Carcedo, grabador Soler.—Un mártir de la justicia por Ceferino Terán.—Meditemos por José Herán Puyol.—Algo sobre suspensión de pagos y quiebras por Juan Marina.—Los peritos por Acejil Osorio y Gallardo.—Nuestras Cárceles por Rafael Ruiz López.—Error judicial.—Extracto de la Gaceta.—Miscelánea.—Obras recibidas.—Anuncios.—Primera entrega de Consultas evacuadas por esta redacción.

Las oficinas de la revista, hallanse instaladas en Madrid Humilladero nuevo, se publica 4 veces al mes y el precio de suscripción es de 5 pesetas trimestre. Es una publicación importante que conviene mucho conocer a los que se dedican al foro. Con mucho gusto aceptamos el cambio.

En la audiencia de la Coruña han ingresado dos sumarios procedentes del juzgado de Santiago, uno contra Benigno Huertas, por daños, y otro contra José Alvarez por lesiones.

Procedente de Londres ha llegado a Carril la goleta inglesa B. I. que conduce materiales para el ferrocarril en construcción de Pontevedra a aquel puerto.

Está encargado de su despacho el consignatario señor Caamaño.

La tasa señalada a los despachos telegráficos para las estaciones de la isla de Cuba, será en adelante de 5 pesetas y 15 céntimos por palabra.

La del nuevo cable telegráfico de Nueva York a Cap Haitien, como las de los demás cables trasatlánticos del Norte para Puerto Rico, ha quedado reducida a 11 pesetas 50 céntimos por palabra.

En el macelo municipal fueron degolladas 23 reses menores.

Para el consumo salieron del mismo 1.271 kilos de carne.

Ayer mañana fué conducido al cementerio el cadáver del señor don José Mosquera Pallares. Llevaban las cintas los señores Giguere, Astola, Arias Arnesto y Pintos. El duelo, presidido por el canónigo M. I. señor don Pablo Cuesta, lo formaba

los señores Parza, Gil, Rodríguez Seoane y Pérez Rodríguez. El clero que era numerosísimo iba presidido por el párroco de Salomé señor Amor Neveiro.

Tanto el entierro como la conducción fué una prueba de las luchas y verdaderas simpatías con que cuenta en Santiago la distinguida familia del señor Mosquera Pallares, a la que reiteramos nuestro sentido pésame.—R. I. P.—A.

Uno de estos días, el domingo probablemente, verá la luz pública en la Coruña un periódico semanal, independiente, denominado «La Dacha».

Parece que será lo que suele denominarse un periódico «de batalla»

Por la Guardia civil del puesto de Santiago ha sido capturado el soldado del regimiento de Sicilia Ricardo Castro Iglesias que se hallaba reclamado por la zona de reclutamiento de aquella ciudad.

Todos estos días es muy aplaudida la orquesta que toca en el Teatro dirigida por la inteligente batuta del señor Villaverde.

La Sección segunda de la Sala de lo Criminal dió sentencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santiago, seguida contra Angela López Osorio, por hurto de una sábana a doña Filomena Asínsolo, condenándola a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas. Le es de abono para la extinción de la pena la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Con motivo de las lluvias de estos pasados días experimentó una gran crecida el río Ulla, hasta el punto que el agua llegaba casi al nivel del puente del ferrocarril en Cesures, por coincidir con la pleamar que impedía el desagüe en aquella ria.

Las casas cercanas al puente de piedra en dicho punto estaban amenazadas de ser inundadas.

En Campaña a la izquierda de la ria de Cesures, llegaban las aguas hasta cerca de la vía férrea.

En Padrón existe el temor de una llena en el río porque el Sar y Sarela, también se había desbordado en la llanura, desde la Esclavitud a dicho punto, reconociendo por causa, no solo las lluvias, sino la dificultad ya dicha del desagüe en la ria por la crecida del Ulla y la pleamar.

Con seguridad que ahora volverá a agitarse la idea de la canalización, aunque las obras de defensa construidas con el dinero que vino de América en algunos puntos, han evitado el peligro que antes siempre solía haber en estas ocasiones.

Las vacantes de contadores provinciales que han de proveerse por concurso son once, a saber: Avila, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Lérida, Málaga, Orense, Santander, Soria y Tarragona.

El día 28 del actual terminará el plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el Ministerio de la Gobernación.

La Comisión provincial, en su reunión de ayer, adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Cal para los antecedentes relativos a la expropiación de fincas para las obras del ferrocarril de Ferrol a Betanzos.

Expedir las certificaciones solicitadas por la capitania general de Ferrol de si perciben alguna cantidad de fondos provinciales Angel Gil Peiteado y su esposa Francisca Soler, de Padrón; Petra Cándida Tubín, de Ferrol, y Juana Brea García y José López Gendre y su esposa María Castro Martínez, de Oroso.

Conceder ingreso en la enfermería de dementes del Hospital de Santiago, en calidad de observación, a Aurora Beiroa Pereira, vecina de San Cristóbal de Eijo, en el ayuntamiento de Conjo.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se dice en la «Gaceta» lo siguiente:

«Reconociendo los Gobiernos de España y de Portugal que es indispensable impedir en sus respectivos puertos la salida del Reino de españoles y portugueses que por este medio intenten sustraerse a las responsabilidades penales ó al reclutamiento militar, han convenido en la adopción de las siguientes medidas, las cuales vienen a sustituir a las contenidas en el acuerdo anterior, autorizado por Real orden de 3 de Julio de 1875.

1.ª Que se prohíba é impida a los súbditos portugueses el embarque en los puertos españoles, y a los de España, en los de Portugal, cuando no se hallen provistos de un certificado del respectivo agente consular, en el que se declare, con vista de los permisos expedidos por los gobernadores correspondientes, que el individuo a quien se refiera no tiene impedimento alguno legal para su salida del Reino.

2.ª Que tanto en España como en Portugal, las autoridades gubernativas están obligadas, no solo a capturar a los individuos que intenten salir del Reino sin llevar los requisitos expresados, y cuya detención les sea pedida por los agentes consulares, sino también a entregarlos en la frontera, bajo su responsabilidad, a las autoridades respectivas en el lugar y día indicados, con intervención de dichos agentes.

3.ª Que las autoridades de ambos países a quienes incumbe el cumplimiento ó la inspección de estas medidas, las consideren como muy especialmente recomendables para su mas pronta y exacta ejecución»

Las horas fúnebres por el eterno descanso del señor don José Mosquera Pallares, serán hoy a las once en la Iglesia de Santo Domingo.

Hacemos esta rectificación por el error de caja cometido en la escuela de defunción que ayer hemos publicado.

El próximo sábado tendrá lugar en el Circo ecuestre la función a beneficio del director de la compañía, señor Nava, y en la cual tomará este parte, en los intermedios cómicos.

A guramos un lleno completo a la compañía.

Se halla ya restablecido de la grave enfermedad que vino sufriendo, el señor don Bernardo de A. Portela.

Mucho nos alegramos de su completa mejoría.

El señor don Olimpio Pérez Rodríguez ha sido nombrado mayor domo mayor de la capilla general de Animas de esta ciudad.

El señor conde de Torrecedeira se halla enfermo de gravedad en Vigo.

Con tal motivo ha salido para dicha ciudad, con objeto de asistir al enfermo, el distinguido y eminente doctor don Maximino Teijeiro.

En el Teatro

Las doce y media de la noche, son cuando cuando me siento ante la mesa para trasladar al papel las impresiones recibidas en la función que terminado há pocos momentos antes, y así es que a vuela pluma tienen que ir trazados estos renglones si han de llegar a tiempo para la sección local de nuestro número de hoy.

Quisiera en verdad, disponer de más tiempo que estos preciosos momentos para poder reseñar con la debida extensión y con todos sus detalles la magnífica función en que se ha estrenado en Santiago el hermoso cuadro dramático de mi querido y antiguo amigo el distinguido profesor de la Universidad gallega, y renombrado literato don Alfredo Brañas. Pero ya que mi deseo no pueda cumplirse haré una breve reseña del acto, que ha resultado una grandiosa manifestación del cariño y las simpatías que en Santiago tiene el señor Brañas, y de la admiración que por él sentimos los que hace tanto tiempo conocemos las dotes de talento que le adornan.

El teatro presentaba un magnífico aspecto. Bellas y elegantes damas ocupaban los palcos y plateas, y en las sillas de la sala sentábase lo más distinguido de Santiago en las letras, las ciencias, la banca, y el comercio. No había una sola localidad vacía. Era el público de las grandes solemnidades.

Comenzó la función con el juguete cómico de Ramos Carrión, «La mujer del sereno», muy bien interpretada, pero en el que apenas paró mientes el público, ansioso de que llegase el momento de la representación de la obra de don Alfredo Brañas. Así es que, el primer entreacto pasase con impaciencia grande.

Los pasillos del teatro, veíanse obstruidos por compactos grupos que hablaban del asunto de la noche, del estreno de «La Voz de la sangre y la Voz de la Patria», haciéndose conjeturas sobre las probabilidades del éxito que se esperaba.

No se hizo esperar éste. El telón alzose por segunda vez, y en el público reinó silencio profundo. Era aquel el momento solemne de los autores dramáticos en la noche de un estreno. La obra aparecía ante el tribunal de la respetable opinión pública que iba a dictar su fallo.

Las primeras escenas pasaron en silencio; los jueces del pleito escuchaban atentamente lo que pudiéramos llamar el *apuntamiento*.

La señora Parejo, ostentaba gallardamente su traje de joven aldeana en su papel de *Isabel*, madre del reservista llamado a filas, y estaba verdaderamente interesante por su arrogante y simpática figura.

Pero, llegó la escena en que se presentaba el padre de *Andrés*, papel a cargo del distinguido actor señor González, y ante aquellos versos, sonoros fluidos, de inspiración vigorosa, y en los que se habla de la patria, de la honra española, de los hechos de nuestra historia, y los aplausos estallaron nutridos, unánimes, calurosos y sostenidos por largo tiempo.

La obra de Alfredo contaba desde entonces, con un éxito seguro, franco y merecido.

Y así fué. Desde aquellos momentos los aplausos se prodigaron extraordinariamente, contribuyendo al éxito el desempeño del papel del señor *Antón*, hecho caracterizado maravillosamente por el señor González, que al terminar el primer cuadro tuvo que salir a escena entre estrepitosas palmadas de la concurrencia.

El segundo cuadro obtuvo el mismo éxito lisongero que el primero. La ovación fué unánime y al caer el telón el entusiasmo del público fué delirante. Los espectadores, puestos en pié, con atronadores aplausos pedían que saliese a escena el autor, y cuando alzada la cortina apareció solo el señor González, como indicando que quería hablar, los aplausos arreciaron de tal manera, y las peticiones de que saliese el señor Brañas fueron tan continuadas, que el telón bajose sin que el señor González pudiese manifestar lo que quería, que no era otra cosa sino decir que el autor de la obra no se hallaba en el teatro.

Volvióse a alzar el telón, y después de largo tiempo en que ni un momento deja-

ron de oírse los atronadores aplausos y las llamadas a escena, pudo, por fin, manifestar el señor González, que el señor Brañas no estaba presente.

No se convenció el público de ello, y siguió batiendo palmas frenéticamente, mientras que gran número de amigos y admiradores del autor invadió el escenario dispuesto a sacarlo a escena a viva fuerza, si lo encontraban. La decepción fué grande cuando o pulimos convencernos, de que efectivamente no estaba el amigo Alfredo en el teatro.

Entre tanto tenía lugar tan calurosa ovación, desde la lucerna del teatro se arrojaron a la sala centenares de papeles de colores con versos dedicados al señor Brañas por sus alumnos de Economía y Hacienda.

Estos tenían también preparada una magnífica corona figurando laurel, de colosales dimensiones, con bellotas doradas y entrelazadas las ramas con una cinta con los colores nacionales y el título de la obra, en letras de oro, y pendientes de la corona dos anchas cintas de raso con la inscripción «Los alumnos de Hacienda y Economía».

Esta corona, que no pudo ser entregada por la circunstancia dicha, será expuesta, según nos han dicho, en uno de los comercios de esta ciudad, para que pueda verla el público.

En suma: el estreno en nuestro teatro de la obra «La Voz de la sangre y la Voz de la patria» ha sido un éxito para su autor, un éxito franco, espontáneo, sincero, pase a algún desgraciado que, por resentimientos personales con el señor Brañas, se figuró otra cosa, saliendo chasque do en sus propósitos, siempre reprochable.

De la obra hemos de decir muy poco, nuestros lectores conocen ya el argumento, y si hermoso es el pensamiento que la dió vida, bella es la forma también. Hay versos muy inspirados, bonitas imágenes, ideas muy hermosas. Sin embargo, el segundo cuadro nos parece muy corto; creemos que del pudo el autor sacar mayor partido. Y fuera de esto, y aparte de que está más ó menos justificada en boca del señor Antón, una relación que supone conocimientos impropios de un aldeano, la obra del señor Brañas es hermosa, muy bien pensada y muy escrita.

No me ciega la cordial y sincera amistad que profeso desde muy antiguo al señor Brañas, y así que, al enviarte mi más cumplida enhorabuena, no va en ella ni el menor asomo de adulación.

Le aplaudo con el mismo calor, con la misma espontaneidad, conque anoche se le aplaudió en el teatro.

La interpretación fué muy esmerada. La señora Parejo, y la señora Rodríguez, a imitables; el señor González superior, como siempre lo está, como lo estuvo después en el cuadro dramático «Deuda de sangre».

También el señor Vigo en su papel de *Andrés*, y el señor Serrano en el de agente de embarques estuvieron perfectamente. En todos ellos otro aplauso, también muy entusiasta.

Ercija.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Fabián papa San Sebastián mártir, patrón de Meco y Santa Felisa virgen.

Idem del día de mañana.—Santa Inés y San Eulogio.—I. P.

Sale el sol a las 7 19. Pónese a las 5'3. Sale la luna a las 7'7 Pónese a las 8'16

Efemérides.—20 de Enero de 1745.—Muere Carlos VII, emperador de Alemania.

San Sebastián fué coronel de la Infantería del emperador Diocleciano, y habiendo dado pruebas de profesar la fé de Jesucristo, fué atado a un palo, desnudo y en medio del campo donde, los soldados le asastaron flechas en todo el cuerpo, y por último le azotaron con varas hasta que murió martirizado.

En Nicea padeció el martirio San Neófito, que a la edad de quince años fué azotado y echado en un horno encendido, y por último a las fieras. Y habiendo salido ileso de estos dos tormento, fué por fin degollado.

Etimologías.—San Fabián trae el origen de su nombre del latín *faba* (haba), y así significa *El hombre de las habas*. San Sebastián quiere decir *Muy alto*, derivado del griego *sebastos*. Santa Felisa significa *La feliz* del latín *félis*.

¡Admirable fé cristiana que ilumina con luz tan suave los tenebrosos bordes de la tumba, y dá al hombre en el momento supremo, cuando todo se le escapa de las manos y huye bajo sus pies y sobre su cabeza, una seguridad y una certitud que el incrédulo no tendrá jamás! Las personas extrañas a los pensamientos cristianos, se admiran de los sacrificios que se ven algunas veces en la vida de los creyentes.

Recetas útiles

Contra las hormigas

La destrucción de estos insectos, que tanto dañan nuestros jardines, se consigue muy fácilmente. Basta colocar sobre la tierra, ó sobre el césped invadido ó no, por las hormigas, uno ó varios tientos de flores, vacíos y boca abajo. Todo el hormiguero viene a agruparse debajo del tiento, y entonces no hay más que echar agua hirviendo para destruir el ejército de las hormigas.

La operación se repite cuantas veces y en cuantas partes molestan dichos insectos.

Gacetillas

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la poblacion se sirvan poner al corriente en sus pagos con la Administracion del periódico; pues á pesar de las diferentes súplicas que por medio de correspondencia particular les hemos dirigido no se han dignado contestarnos.

Esperamos, pues, que este aviso servirá para subsanar las dificultades que existen.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

A los carpinteros.

En las obras del Manicomio, desde primeros de año, se admiten todos los que mesenten y sepan su obligacion.

FRANCISCO GARCIA é HIJOS
Cirujanos Dentistas.
RÚA DEL VILLAR 68.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

SERVICIO ATRASADO

“El Luzón” en Manila.—Recibimiento entusiasta.

Madrid 18 (2 t.).—Ayer llegó á Manila conduciendo tropas de la península el vapor correo «Isla de Luzón».

La poblacion de la capital filipina le ha dispensado entusiasta recibimiento.

Asalto á un tren.—oficiales prisioneros.—El rescate.—Batida á los insurrectos.

Madrid 18 (2:15 t.).—Fue asaltado uno de los trenes que circulan desde Guanabacoa á la Habana. Los insurrectos, después de robar á las personas que en aquel venían hicieron prisioneros á diez oficiales de nuestro Ejército. Fuerzas militares persiguieron á los rebeldes logrando rescatar á los oficiales y causando al enemigo algunas bajas.

Uno de estos oficiales ha sido fusilado por los rebeldes.

Alarma en la prensa.—El Regreso del señor Puga.—A que obedece.

Madrid 18 (3 t.).—La prensa liberal de esta Corte manifiesta temores de que el Gobierno se decida á influir para que los delitos cometidos por medio de la

prensa, en asuntos militares sean de la competencia de los tribunales de guerra. Con tal motivo dice algún periódico que el regreso del señor Puga está relacionado con el informe que debe emitir la fiscalía del Tribunal Supremo á consecuencia de los artículos publicados en el «Heraldo» por el Sr. Reparaz.

Un emperador herido.—El doctor Bergmaun.—Temporales en Andalucía.—Crisis obrera.

Madrid 18 (5 t.).—El emperador de Rusia Nicolás II hállase enfermo de bastante gravedad á consecuencia de una herida que recibió en el cráneo. Le asiste el célebre doctor Bergmaun pero se teme que surjan complicaciones que comprometan la vida del emperador.

A consecuencia de los temporales reinantes cunde la miseria en Andalucía singularmente en los términos de Montilla y San Lucar de Barrameda donde adquiere caracteres de gravedad la crisis obrera.

Las reformas en Cuba.—Planteamiento de las mismas.—A todo trance.

Madrid 18 (5 t.).—Se asegura en los círculos políticos de esta Corte que el Gobierno está resuelto á plantear inmediatamente las reformas en Cuba. Dícese que antes de quince días la «Gaceta» publicará los decretos por considerar el señor Cánovas que la insurrección cubana se halla grandemente quebrantada y por lo tanto que no necesita esperar los acontecimientos.

A corregir deficiencias.—Junta investigadora.—Obieto de la misma.

Madrid 18 (5:45 t.).—El general Weyler ha dictado en la Habana una orden general en la cual se dispone la organización de una Junta en la que tendrá representación la benéfica asociación de la Cruz Roja é individuos de la prensa, á fin de que interroguen á los soldados que obtengan el alta en los hospitales y Sanatorios de la isla, para cerciorarse del trato que reciben en los referidos establecimientos.

Dícese que esta determinacion obedece á evitar las quejas de los soldados que regresan á la Península.

Banquete diplomático.—Brindis de Taylor.—La paz universal.

Madrid 18 (11 n.).—Se ha celebrado esta noche un banquete dado por el eminente hombre público señor Castelar. Asistió escogida concurrencia.

El representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor pronunció un discurso brevísimo siendo la nota más saliente su brindis por la paz universal.

SERVICIO CORRIENTE

For fin podemos ofrecer hoy á

nuestros lectores, los siguientes telegramas de servicio corriente.

No hemos recibido to los los correspondientes á este número, pero bueno es algo. No sabemos si esto será indicio de que las líneas telegráficas se arreglen de una vez.

Noticias de Cuba.—Explosión de un torpedo.—Un cañonero á pique.—Muertos y heridos.

Madrid 19 (6,10 t.).—Se ha recibido de la Habana un cablegrama dando cuenta de un sensible accidente debido á obra de los insurrectos.

Los cañoneros de nuestra marina, el «Centinela» y el «Relámpago», habían salido de Manzanillo remontando el río Couto. Al llegar al punto denominado Mango, sin que se sepa como, estalló un torpedo colocado por los insurrectos, yéndose á pique el cañonero «Relámpago» y resultando muertos algunos tripulantes del mismo, y otros varios heridos.

El cañonero «Centinela» recogió á los que pudieron salvarse, y regresó á Manzanillo entre un fuego nutridísimo que le hacían los rebeldes desde la costa.

La reunion de córtes.—Fecha que se indica.—Modificación ministerial.

Madrid 19 (7 n.).—Corre el rumor como muy válido, de que el Gobierno tiene acordado que se abran las Cortes á principios del próximo mes de Abril.

Dícese también que, después de solventada la cuestión de Cuba, que será también para la misma fecha, según cálculos ministeriales, tendrá efecto la crisis, y por lo tanto es seguro que el Gobierno se presentará á las Cortes modificado.

En cuanto á la estension que tal modificación pueda tener, es prematuro cuanto se diga por ahora.

El Fiscal del Supremo y la prensa.—Un informe.—El fuero militar.—El general Blanco.

Madrid 19 (7:30 n.).—El Fiscal del Tribunal Supremo, señor Puga y Blanco, ha presentado al mencionado Tribunal el informe emitido respecto á la competencia entablada entre la autoridad civil y la militar, en el asunto de las denuncias contra varios diarios de esta Corte.

El señor Puga propone que sea el fuero militar el que entienda en el asunto de la competencia, por entender que los artículos denunciados son sediciosos y contienen insultos contra el ejército.

El general Blanco, Gobernador que ha sido de Filipinas, llegará mañana (hoy) á esta córte.

M.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

LUENGO HERMANOS

CALDERERIA 54 Y 56

ESTACION DE INVIERNO

Se ha recibido en esta casa un completo y variado surtido de todos los artículos de la presente temporada, procedentes del Reino y Extranjero. Confecciones, sedería, adures negros, cortes de vestidos, géneros de abrigo, terciopelos, felpas, sleskuines, adornos de pluma, géneros de punto, alfombras, tapicería, edredones, paraguas, colchas de seda y franelas; así como un completo surtido de pañería para trajes y gabanes de caballero. Capas é impermeables hechos, á todos los precios.

LUENGO HERMANOS

35

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos.
En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Gran des depositos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.



SAL

En los Campos del Cardenal Payá y Fuente de San Antonio, 28

A PRECIOS ECONÓMICOS, CUAL EN NINGUN SITIO

La hay de todas clases. Blanca, común y fina.

Especialidad en la destinada á salar carnes y usos domésticos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

<p>CAJAS 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUERFANAS 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, azudo y crónico, y la gota.</p>	<p>Pedid en todas las Farmacias BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ CALLE DE SAN MARCOS, 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>CAJAS 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez HUERFANAS 17. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
---	--	--

GUIA A LA SALUD



«APERITAL»

EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL

Promueve el **Apetito**
Promueve la **Digestión**
Promueve el **Sueño**
Promueve la **Salud**

ELAPERITAL

Fortalece á los ancianos, á los débiles á las mujeres de delicada salud y á los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete. Santiago. 15.—a

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

cual se lee estas palabras *Santus Jacobus Apóstulus*; frente al caballo están tres doncellas y detrás del mismo otras tres, que con las manos juntas dan gracias al Santo Apóstol porque en Clavijo las libró personal y milagrosamente del vergonzoso tributo.

En derredor de esta escultura hay una cenefa adornada con diez ángeles, que por la actitud en que están parece que dan al Hijo del Trueno, las gracias más expresivas por haber librado á los ángeles que en la tierra Asturiana habitaban, de ir á poder de los árabes.

Para que este argumento sea completo é inatacable es menester que provemos que este bajo relieve fué hecho á raiz de la misma Batalla de Clavijo lo cual no es difícil.

Yo creo que fué hecho en tiempos de Ramiro I, el protagonista de Clavijo, ó de su hijo Ordoño I. Esta afirmación la sacamos de una comparación entre la obra de la Basílica Compostelana, y la de ese Bajo relieve.

La Catedral en su puerta que dice á las Platerías, tiene en su aljama de la izquierda la fecha de su construcción, que es la del año 1078, y escultores arquitectos y eminentes artistas sostienen que no podía adelantar en doscientos años de una manera tan pasmosa el arte escultórico. En efecto, al ver el bajo relieve, se descubre enseguida su remota antigüedad, porque la tosquedad de las líneas, la poca armonía y proporcionalidad entre el Apóstol y su caballo, y otras faltas capitales acusan lo atrasadísimo del arte cuando ese bajo relieve fué cincelado. La belleza de la obra de la Catedral Compostelana, su simetría y proporcionalidad, la magnífica cruz latina que forma, y su sublime Puerta de la Gloria, admiración de propios y extraños, demuestran palpablemente lo adelantado del arte al construirse la Basílica.

¿Son todas las ventanas de la grandiosa Catedral iguales? Dos estilos destacan á simple vista; uno compuesto por ventanas hermosísimas, con arcos de medio punto las extremas y

Segundo argumento.

¿Qué las historias anteriores á la de D. Rodrigo no nos hablan del Tributo de las cien doncellas? Es cierto. ¿Pero es sola la escritura la que sirve para transmitir los hechos de unas generaciones á otras? La tradición y los monumentos, son los medios que ademas de la Historia emplea la humanidad, para perpetuar su memoria á traves de los siglos.

Si demostramos que la tradición y los monumentos nos acusan la existencia de este Tributo, habremos deshecho á cañonazo limpio ese colosal argumento que nuestros enemigos presentan como indestructible, inquebrantable y siempre firme á la más severa y clara crítica.

¿Nos dice algo la tradición del Tributo de las cien doncellas?

¿Quién duda que en siglo pasado existia esa tradición, y que en los siglos anteriores era narrada por nuestros padres? Nadie.

El primero que lo consigna en su historia es don Rodrigo, el Arzobispo de Toledo, y este imparcialísimo escritor ¿de dónde lo sacó? Una de dos ó lo copió de alguna historia, en cuyo caso damos por supuesta una escritura que destruye el argumento de nuestros contrarios; ó no hizo más que consignar lo que la tradición le decía. Don Rodrigo, no tenía para que esculpir en su historia tal acontecimiento, si su generación por tradición no la repitiera lo cual demuestra que la tradición sobre tal hecho era inmemorial, y enseñando la lógica que toda tradición inmemorial es verdadera, claro es que la que nos ocupa reúne tales caracteres, luego diremos que la tradición del Tributo de las cien doncellas es verdadera.

Además no es solo don Rodrigo, en los tiempos aquellos el que nos habla de tal tributo. pues otras historias anteriores á la de aquel, nos narran tal hecho; tales son el Cronicon del Monasterio de Cardeña y la Historia del Tudense,

Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.
Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 4 de Enero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés

ORELLANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para La Pallice y Liverpool, saldrá de Vigo el 7 de Enero de 1897, el vapor-correo inglés

POTOSI

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 18 de Enero de 1897 el vapor correo inglés

OROPESA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita a bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcena y Pranco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS, FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.

De Mariny Vigo saldrán los días 21 de cada mes.

Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

BRASIL

y el 21 de Marín y Vigo

LA PLATA

Dirigirse en Santiago a DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

LIBRITOS DUC

Es el mejor papel de fumar que se conoce en el mundo.

Se halla de venta en todos los establecimientos de ultramarín papelerías y estancos.

Unico depositario en el Noroeste de España,

H. HERVADA
CORUÑA

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

ARRIENDO

De una casa, huerta, terreno labradío, prado y monte, sito todo en el lugar de Puente Sionlla a 6 kilómetros de Santiago.

Esta casa es muy apropiada para un establecimiento comercial y fabricación de cera, pues, cuenta con prensa blanqueo y más utensilios, que también sebi arriendan.

Dará razón don gnaclio Leiciaga, Casas Reales número 14, Santiago.

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

JOSE PEDROS BAYONA Y COMPANIA

BAYONA



FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores: CANTABRIA HEHNNANI NORTE GALICIA BAYONA

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 9 de Enero de 1897, el magnifico y de gran porte vapor

CLYDE

El 18 de Enero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnifico vapor

MINHO

El 23 de Enero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnifico vapor

MAGDALENA

La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estantio Durán.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción eparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 10



TALLER DE CONSTRUCCION

DE Angel Villegas

Calderería, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañera gran

des, redondas y ovaladas; j

os de aguas para jardines; cañerías

de plomo y zinc, y todo lo demás

pertenecente a esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas. 21

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles: el más surtido de su clase en Santiago. Talleres de ebanistería y tapicería. Especialidad en cortinajes y decorado de habitaciones. Máquinas de coser sistemas

OPEL Y WORTHEIM

Las mejores conocidas hasta el día. Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25. LA UNIVEVAL Rúa del Villar, 25

Tercer argumento.

De más importancia y de más verosimilitud que la escritura, son los monumentos que las generaciones y pueblos que pasan, dejan a las generaciones y pueblos que vendrán, para demostrar su existencia.

Aunque la Historia Universal no nos hablará nada de la existencia del pueblo Egipcio: aunque hombres sabios nos aseguraran que en el norte este del Africa, no había existido nunca pueblo ni nación alguna; nosotros no les haríamos caso porque en derredor de esas grandes Pirámides de Keos Kefren y Micerino vemos al pueblo que las levantó, y no solo vemos a un pueblo grande dada la obra que nos legó, sino que penetramos en el corazón de aquellos remotos habitantes, y sin temor a equivocarnos sostenemos que su sentimiento predominante era la inmortalidad.

Pues bien, también las generaciones que pagaron el Tributo de las cien doncellas, han dejado escritas en monumentos varios, esa página tan triste y vergonzosa de nuestra historia. Diganlo sino esas fiestas que anualmente y hasta hace poco tiempo se celebraban en León, llamadas de las Cantaderas, en las cuales un cierto número de jóvenes vestidas con trajes clásicos de principios de nuestra reconquista, recorrían después de ciertas ceremonias, y acompañadas por músicas y el pueblo, las calles, dando gracias a Dios, porque las había librado en Clavijo, mediante el Apóstol Santiago, del vergonzoso tributo que había que entregar cada año a los enemigos de la religión y de la patria.

El anterior argumento sirve para demostrar que la tradición de semejante hecho, hizo mella en el pueblo, el cual en su honor y para su gloria, instituyó esas fiestas públicas y nacionales, en que desde antiguo y sin que nadie sepa su origen, se

les dió el nombre además del de las Cantaderas, el de las Cien doncellas.

Pero prescindamos de esos monumentos morales que todos los pueblos elevan, a sus hechos gloriosos y tristes, y examinemos otros monumentos materiales, como son la piedra y la pintura, pergaminos indelebles y que siempre acusan la existencia del hecho que los pueblos en él escribieron, aunque hombres posteriores y más sabios en apariencia, pretendan demostrar lo contrario.

En Carrión de los Condes, existe y se guarda como oro en paño una pintura, que aunque borrosa y espejo fiel de lo atravesado que este arte se encontraba en aquellos siglos, demuestra perfectamente la idea que inspiraba al pintor que trazaba aquellas líneas, y que no era más que la página que estamos examinando de nuestra Historia: en la pintura esa aparecen la Virgen Santísima, el Apóstol Santiago, a sus pies están cuatro doncellas en actitud de dar gracias, y un poco más lejos se ven a unos moros armados de punta en blanco, y que huyen cobardemente delante de unos toros bravos. No es necesario explicar lo que quiere decir ese cuadro; las jóvenes son las que demuestran por la actitud en que están a los pies de la Virgen y del Apóstol, que por ellas y para librarlas de los moros vienen los toros en los cuales está representado nuestro ejército y los musulmanes huyendo al par que mirando a las jóvenes demuestra que por ellas estaban sufriendo aquella derrota.

Pero el grandioso monumento que nos confirma, no solo la existencia del Tributo de las cien doncellas sino tambien la batalla de Clavijo; es un bajo relieve en forma de medio círculo, que tiene de base 1 metro 72 centímetros; diámetro exacto de su radio, que está representado por la altura del bajo relieve que es la de 86 centímetros: en el cual el Apóstol Santiago espada en mano caballero en un corcel y llevando en la otra mano un pendón que termina en cruz, en los pliegues del